

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA MACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.-

VISTO la Resolución nº 144/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concu<u>r</u> so de Profesores Ordinarios y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza nº 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE :

ARTICULO 1º- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución, por el término de / siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza nº 554 Como Profesor Titular Ordinario, al Ingeniero Héctor Carlos REYES (L.E. nº 7.605.954 - Legajo UTN nº // 17353-3) en la asignatura Organización y Proyecto de Plantas In-





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

//.~

dustriales, de la especialidad Ingeniería Mecánica con una (1) de dicación simple.

ARTICULO 2º- A los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca/ la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 615/92

mev

Incentere JUANCE RECALCATTI

Ing. CIRIO A) MURAD SECRETARIO ACADEMICO